



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO

MEDEGT18.F02

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

PROCESO: COMUNICACIÓN Y DIVULGACION PUBLICA

Riesgos	Descripción	Agente generador	Causas	Efectos
La no asignación de recursos económicos para el desarrollo del Plan de Comunicación y Divulgación Pública Institucional	La no inclusión de los recursos necesarios del PCYDPI en el plan de prioridades de la gestión	Humano / Económico	<ol style="list-style-type: none"> 1. La no inclusión presupuestal 2. La no Inclusión en el Plan de Prioridades de la gestión 3. La no inclusión en el Plan Estratégico Institucional 4. La no disponibilidad de recursos económicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de Metas Estratégicas y Operativas Institucionales 2. Interrupciones severas en el flujo de información interna y externa de la actividad institucional
La no disponibilidad de recursos tecnológicos mínimos de soporte a la actividad de comunicación	Carencia de medios de ayuda y soporte audiovisual	Tecnológico / Económico	<ol style="list-style-type: none"> 1. La no inclusión presupuestal 2. La no Inclusión en el Plan de Prioridades de la gestión 3. La no disponibilidad de recursos económicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de Metas Estratégicas y Operativas Institucionales 2. Interrupciones severas en el flujo de información interna y externa de la actividad institucional 3. Disminución en los índices de efectividad del proceso de comunicación y divulgación así como el de otros procesos clave
La no disponibilidad de recursos humanos especializados de apoyo a la actividad	Carencia o falta de talento humano de apoyo a la actividad en áreas complementarias	Humano / Económico	<ol style="list-style-type: none"> 1. La no inclusión presupuestal 2. La no Inclusión en el Plan de Prioridades de la gestión 3. La no disponibilidad de recursos económicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento de Metas Estratégicas y Operativas Institucionales 2. Interrupciones severas en el flujo de información interna y externa de la actividad institucional 3. Disminución en los índices de efectividad del proceso de comunicación y divulgación
La inadecuada distribución de los boletines de prensa publicados por la entidad	No brindar a la comunidad información que genera el Concejo Municipal	Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1.No distribuir a la comunidad los boletines de prensa 2. no contar con el apoyo financiero para la impresión y distribución de los boletines de prensa 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Incumplimiento de las Metas Estrategicas y Opertaivas de la entidad 2.Incumplimiento del principio de transparencia ique deben implementar las entidades publicas.



Concejo Municipal De Yumbo

VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO

MEDEGT18.F03

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

PROCESO: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA

RIESGO	CALIFICACIÓN			CONTROLES EXISTENTES	VALORACION DEL RIESGO	OPCIONES DE MANEJO
	PROB.	IMPAC.	CALIFIC.			
La no asignación de recursos económicos para el desarrollo del Plan de Comunicación y Divulgación Pública Institucional	baja (1)	Leve (5)	5	Revisión de los planes estrategicos y de acción de la corporación	RIESGO ACEPTABLE (5)	Se asume el riesgo minimizando su ocurrencia
La no disponibilidad de recursos tecnológicos mínimos de soporte a la actividad de comunicación	baja (1)	Leve (5)	5	Revisión de los planes estrategicos y de acción de la corporación	RIESGO ACEPTABLE (5)	Reducir y evitar el riesgo
La inadecuada distribución de los boletines de prensa publicados por la entidad	Baja (1)	Leve(5)	5	realiza difusión vía correo electrónico a secretarios de despacho, además de ser publicados en la página Web del Concejo.	RIESGO ACEPTABLE (5)	Se asume el riesgo minimizando su ocurrencia



*Concejo Municipal De
Yumbo*

PLAN DE MANEJO DEL RIESGO POR PROCESO

MEDEGT18.F04

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

PROCESO: COMUNICACIÓN Y DIVULGACION PUBLICA							
Riesgo	Acciones	Responsable	Recursos	Cronograma	Estado de avance	Registros	Observaciones
La no asignación de recursos económicos para el desarrollo del Plan de Comunicación y Divulgación Pública Institucional	1.Reforzar los procesos de planeación estratégica y operativa; 2. incluir partida presupuestal de acuerdo a los requerimientos 3. Incluir en el Plan de Prioridades de la gestión los requerimientos del área 4. Incluir en el Plan Estratégico Institucional las necesidades del área	Secretaria General	Humanos; Económicos	Durante 2013	Cumplido	Se asigno un mayor presupuesto para el proceso de comunicaciones en comparación con el año anterior.	No se ha presentado el riesgo las acciones fueron eficientes.
La no disponibilidad de recursos tecnológicos mínimos de soporte a la actividad de comunicación	1.Reforzar los proceso de planeación estratégica y operativa; 2. incluir partida presupuestal en orden de prioridades para adquisiciones necesarias 3. Incluir en el Plan de Prioridades de la gestión los requerimientos del área 4. Incluir en el Plan Estratégico Institucional las necesidades del área	Secretaria General	Humanos; Económicos y Tecnológicos	Durante 2013	Cumplido	Se asigno un mayor presupuesto para el proceso de comunicaciones en comparación con el año anterior.	No se ha presentado el riesgo las acciones fueron eficientes.



*Concejo Municipal De
Yumbo*

PLAN DE MANEJO DEL RIESGO POR PROCESO

MEDEGT18.F04

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

PROCESO: COMUNICACIÓN Y DIVULGACION PUBLICA							
Riesgo	Acciones	Responsable	Recursos	Cronograma	Estado de avance	Registros	Observaciones
La inadecuada distribución de los boletines de prensa publicados por la entidad	Utilizar todos los recursos tecnológicos pertinentes para la divulgación	Secretaria General	Humanos; Economicos	Durante 2013	cumplido	Se entrega de boletines de prensa a la comunidad por via electronica . Se publican en las redes sociales para mayor difusión.	No se ha presentado el riesgo las acciones fueron eficientes.

Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos

P R O B A C I B U R I L R I E D N C A D I A D E	ALTO	3	(15) RIESGO MODERADO Evitar el riesgo	(30) RIESGO IMPORTANTE Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	(60) RIESGO INACEPTABLE Evitar el Riesgo Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	
			(10) RIESGO TOLERABLE Asumir el Riesgo Reducir el Riesgo	(20) RIESGO MODERADO Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	(30) RIESGO IMPORTANTE Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	
			(5) RIESGO ACEPTABLE Asumir el Riesgo	(10) RIESGO TOLERABLE Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	(20) RIESGO MODERADO Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	
	MEDIO	2				
	BAJO	1				
				LEVE 5	MODERADO 10	CATASTROFICO 20
				IMPACTO		
				Valor		

Fuente: DAFP. Guía Administración de Riesgos del 2006.

TABLA 1

VALORACION DE CONTROLES

CRITERIOS	VALORACION DEL RIESGO
No existen Controles documentados o si existen pero no se aplican y no son efectivos	Se mantiene el resultado de la evaluación (zona de riesgo inaceptable) antes de controles o equivaldría a una valoración ALTA - 60
Los controles existentes, se aplican y no son efectivos	Cambia el resultado de la evaluación antes de controles bajando una casilla (zona de riesgo importante o moderado) y equivaldría a una valoración MEDIA - 40, 30, 20 ó 15.
Los controles existentes, se aplican y son efectivos para minimizar el riesgo	Pasa la zona tolerable o aceptable y equivaldría a una valoración BAJA - 10 ó 5.

TABLA 2

Evaluación del Riesgo (Criterios)

Riesgo Aceptable (5):	Significa que su Probabilidad es baja y su Impacto es leve, lo cual permite a la Entidad asumirlo, es decir, el riesgo se encuentra en un nivel que puede aceptarlo sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen, la Entidad
Riesgo Inaceptable (60):	Significa que su Probabilidad es alta y su Impacto catastrófico, por tanto es aconsejable eliminar la actividad que genera el riesgo en la medida que sea posible, de lo contrario se deben implementar controles de prevención para evitar la Probabilidad del

Si el riesgo se sitúa en cualquiera de las otras zonas (riesgo tolerable, moderado o importante) se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible. Las medidas dependen de la celda en la cual se ubica el riesgo, así: los Riesgos de Impacto leve y Probabilidad alta se previenen; los Riesgos con Impacto moderado y Probabilidad leve, se reduce o se comparte el riesgo, si es posible; también es viable combinar estas medidas con evitar el riesgo cuando éste presente una Probabilidad alta y media, y el Impacto sea moderado o catastrófico.

Cuando la Probabilidad del riesgo sea media y su Impacto leve, se debe realizar un análisis del costo beneficio con el que se pueda decidir entre reducir el riesgo, asumirlo o compartirlo.

Cuando el riesgo tenga una Probabilidad baja y Impacto catastrófico se debe tratar de compartir el riesgo y evitar la entidad en caso de que éste se presente.

Siempre que el riesgo sea calificado con Impacto catastrófico la Entidad debe diseñar planes de contingencia, para protegerse en caso de su ocurrencia.